

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 29 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de San Roque. (PP. 1914/2017).*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo a la Modificación del Plan Parcial del subsector 50 de Sotogrande en el Colegio Internacional de Sotogrande, en el termino municipal de San Roque (Expediente: E.A.E. s.- 02/2017) que se relaciona en el Anexo.

#### A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 5 de junio de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo a la Modificación del Plan Parcial del subsector 50 de Sotogrande en el Colegio Internacional de Sotogrande, en el termino municipal de San Roque.

Expediente: E.A.E. s.- 02/2017.

El texto integro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 29 de junio de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.